

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48941** BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 707/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sergio Moreno Sánchez, con NIF 46677476B, con domicilio en Pasaje Colom, Rubí.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200065365-1